



Reforma electoral se transforma en el Plan B

DICIEMBRE

● Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una reforma electoral al Congreso de la Unión que no contaba con los votos necesarios para reformar la Constitución, el primer mandatario decidió impulsar un Plan B, haciendo cambios a

leyes secundarias.

Sin embargo, dicho Plan B, que fue aprobado por Morena y sus aliados, contendría diversos puntos inconstitucionales, que han provocado que la oposición anuncie que llevará el tema ante la Suprema Corte, con el objetivo de que los ministros analicen su validez.